# Comunicado de prensa



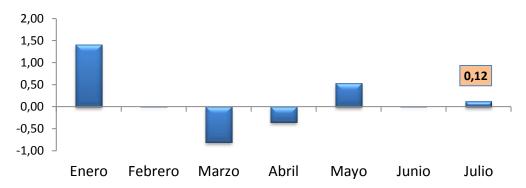


Bogotá, 22 de agosto de 2016

# En julio de 2016 los Costos de Transporte de Carga por carretera presentaron una variación de 0,12 % y de 0,87% para el año corrido

ICTC. Variación mensual

## VARIACION MENSUAL ICTC



Fuente: DANE - ICTC

- El grupo costos fijos y peajes presentó la mayor variación porcentual con 0,19 %; seguido de partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con 0,12 %; insumos con 0,07 % y combustibles con 0,06 %. Para junio de 2016 l variación fue 0,0%.
- De enero a julio de 2016, el ICTC registró una variación de 0,87 %. Tres grupos de costos se ubicaron por encima de este promedio: partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con 3,39 %; insumos con 3,09 % y costos fijos y peajes con 2,58 %.
- Combustibles con -1,89 % presentó variación negativa en el mes de julio de 2016.

Índice de Costos de Transporte de Carga por **Carreteras-ICTC** 

Julio de 2016



Director

Mauricio Perfetti del Corral



Carlos Felipe Prada Lombo

ISO 9001 icontec

Director de Metodología v Producción Estadística Eduardo Efraín Freire Delgado



SC 1081-1

Cód.: DIE-020-PD-01-r6\_v2 Fecha: 18/12/2014





#### COORDINACIÓN INFORMATIVA- DANE

El Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC) presentó una variación de 0,12 % en el total nacional durante el mes de julio de 2016. El grupo costos fijos y peajes presentó la mayor variación porcentual con 0,19 %; seguido de partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con 0,12 %; insumos con 0,07 % y combustibles con 0,06 %.

Las clases que presentaron las mayores contribuciones al resultado fueron: costo del vehículo y su apalancamiento con 0,72 %; combustibles con 0,06 %; lubricantes con 0,19 % y servicios de estación con 0,14 %. Por otra parte, las mayores contribuciones negativas a la variación mensual fueron: seguros con -0,23 % y mano de obra conductor(es) y ayudante(s) con -0,02 %.

En este mes los corredores que registraron variaciones por encima del promedio mensual fueron: Medellín-Cali con 0,18 %; Medellín-Bucaramanga con 0,13 %; Bogotá-Barranquilla con 0,13 % y Otros con 0,13%. Por su parte, Bogotá-Cali con 0,12 %; Bogotá-Bucaramanga con 0,10 %; Bogotá-Yopal con 0,07 % y Bogotá-Villavicencio con 0,07 %, presentaron variaciones por debajo de la media.

#### Año corrido de 2016

En los primeros siete meses del año, el ICTC registró una variación de 0,87 % en el total nacional. Por su parte, tres grupos de bienes y servicios se ubicaron por encima de este promedio: partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación con 3,39 %; insumos con 3,09 % y costos fijos y peajes con 2,58 %. No obstante, combustibles con -1,89 % presentó la única variación negativa.

Las clases de costo que más aportaron a la variación de año corrido fueron: peajes con 6,21 %; mano de obra de conductor(es) y ayudante(s) con 2,44 %; seguros con 6,38 %; llantas ubicadas en la tracción con 2,98 %; lubricantes con 4,02 % y llantas ubicadas en la dirección con 2,99 %. Entre tanto las únicas contribuciones negativas se presentaron en: combustibles con -1,89 % y costo del vehículo y su apalancamiento con -1,25 %.





Los corredores que registraron crecimientos por encima del promedio en lo corrido del año fueron: Bogotá–Cali con 1,14 % y Otros con 1,02 %. En contraste, Bogotá–Barranquilla con 0,84 %; Bogotá–Bucaramanga con 0,84 %; Medellín–Cali con 0,71 %; Medellín–Bucaramanga con 0,61 %; Bogotá–Villavicencio con 0,51 % y Bogotá–Yopal con 0,22 %, presentaron variaciones inferiores a la media.

#### Acerca de:

### Índice de Costos de Transporte de Carga por Carretera (ICTC)

Permite medir la variación promedio de los costos de una canasta representativa de los bienes y los servicios requeridos, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte de carga por carretera en el país.

Además es especializado en la medición de la variación de los Costos del Transporte de Carga, útil para la toma de decisiones por parte de entidades del Gobierno y empresas privadas del sector, que se ha venido publicando ininterrumpidamente desde el primer trimestre de 2009 con la presentación de resultados dentro del marco del CONPES 3489 de 20071.

Después de continuas mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y en atención a la necesidad de actualizar la estructura promedio de costos de los vehículos prestadores del servicio de transporte de carga por carretera, el DANE suscribe el convenio interadministrativo 136 de 2015, que le permite entre otros, sumar esfuerzos con el Ministerio para actualizar la información básica relacionada con el sector del transporte de carga y aplicar un re-diseño al ICTC.

A partir de abril de 2016 se produce información para el total nacional y según 8 corredores de carga, con el cálculo del índice con las ponderaciones obtenidas en 2014, que reflejan los costos de la estructura productiva de los vehículos de carga en Colombia.

El rediseño de la investigación permite, además de captar los cambios en la estructura de costos de los vehículos después de siete años, cumplir con los estándares internacionales respecto a los plazos requeridos por los índices para aplicar actualizaciones en su estructura.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CONPES 3489 de 2007 Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, los lineamientos de política para el desarrollo del transporte público automotor de carga por carretera.





El uso de esta información facilita, entre otras cosas, la actualización en la estructura de costos operativos del transporte de carga por carretera en Colombia. Así mismo, permite medir la incidencia de la variación de precios de los combustibles, insumos, factores y partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación, además, de servir de guía para establecer las condiciones económicas de los contratos celebrados en el sector. La base del índice está actualizada a diciembre de 2015 y los resultados se presentan cada mes.

Para contactar a la oficina de prensa escríbanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367, 2230 y 2366

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá, D.C.– Colombia

www.dane.gov.co
@DANE\_Colombia
www.facebook.com/DANEColombia